



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

1. Aprobar el Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria.
2. Iniciar investigación de la denuncia contenida en el Exp. N° 079-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista **Yesenia Ponce Villareal de Vargas**.
3. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.

Se acordó por mayoría:

1. Iniciar indagación preliminar de oficio por la denuncia periodística emitida el jueves 12 de octubre por América Televisión – Canal 4 contra el congresista **Juan Carlos Gonzales Ardiles**.
2. Iniciar indagación preliminar por la denuncia de parte presentada contra el congresista **Gilberto Violeta López**, recaída en el Expediente 84-2016-2018/CEP-CR.
3. Acumular las denuncias recaídas en los expedientes 078-2016-2018/CEP-CR y 084-2016-2018/CEP-CR, seguidos contra el congresista **Gilberto Violeta López**.
4. Iniciar investigación de la denuncia contenida en el Exp. N° 076-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista **Betty Gladys Ananculi Gómez**.

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las once horas con diez minutos del día lunes 16 de octubre de 2017, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista **Juan Carlos Eugenio Gonzales Ardiles**, los señores congresistas titulares **Eloy Ricardo Narváez Soto**, Secretario, **Yonhy Lescano Ancieta**, **Mauricio Mulder Bedoya** y **Milagros Salazar De la Torre**.

Iniciada la sesión, se incorporó el señor congresista **Alberto Eugenio Oliva Corrales** y **Liliana Milagros Takayama Jiménez**.

Con licencia, los señores congresistas **Wilbert Rozas Beltrán** Vicepresidente, y **María Úrsula Ingrid Letona Pereyra**.



DECLARACIÓN

La *Presidencia* indicó que, en atención a las noticias periodísticas propaladas por América Televisión y Canal N, que durante el fin de semana han recogido otros medios periodísticos; en atención al respeto que merecían los miembros de la comisión; y, en salvaguarda de su honor y su buen nombre, declaró lo siguiente:

"1. No he recibido regalo o dádiva de ningún congresista que haya sido denunciado ante la comisión de ética.

2. El lunes 2 de octubre, al término de la sesión de la comisión, me abordaron periodistas de canal 4 que me preguntaron con insistencia si yo había recibido regalos de congresistas denunciados y, concretamente, si había recibido un lapicero de la congresista Yesenia Ponce Villareal de Vargas.

3. Ante mi negativa, porque yo no he recibido regalo alguno, me preguntaron si el señor Marco Campos, que trabajaba conmigo, había recibido regalos. mi respuesta fue que yo lo desconocía y que, en todo caso habría que preguntarle a él.

4. Alertado de esta posibilidad, realicé una investigación sumaria que concluyó en la confesión del señor Marco Campos. Él recibió dos lapiceros una para él y otro que estaba destinado para mí. el señor Campos no me informó ni me entregó dicho objeto.

5. Dada esta situación irregular, en la que un colaborador mío traiciona mi confianza de esa manera, especialmente porque al inicio de mi gestión, instruí a todo mi personal respecto a que no deberían recibir ningún tipo de regalo o dádiva de nadie, procedí a dar término a la contratación del señor Marco Campos mediante memorándum dirigido a Recursos Humanos. Dicho documento fue presentado el martes 3 de octubre. Solo mediaron 24 horas entre el momento que tomo conocimiento de la falta y las acciones correspondientes, el despido del trabajador que traicionó mi confianza.

6. El miércoles 4 de octubre nuevamente se me acercaron periodistas de Canal 4 y me mostraron capturas de pantalla que demostrarían que el señor Marco Campos le remitió a una colaboradora de la congresista Yesenia Ponce el informe respecto de la denuncia contra ella en la comisión de ética.

7. Quiero precisar que, de acuerdo a las capturas de pantalla que me mostraron, el señor Marco Campos remitió el informe a las 2:40 de la tarde del viernes 11 de agosto. Sin embargo, una hora antes, a la 1:37 de la tarde, la comisión remitió a sus miembros toda la documentación que sería materia de la sesión ordinaria que se realizaría el lunes 14 de agosto, incluido el informe respecto de la denuncia contra Yesenia Ponce.

8. Esto no hace menos grave, la acción irregular del señor Campos, pero demuestra que la congresista Yesenia Ponce no obtuvo el informe sino hasta después que fue puesto en conocimiento de todos los miembros de la Comisión de Ética.



9. Yo, Juan Carlos Gonzales Ardiles, no he cometido ningún acto irregular, no he faltado a mis obligaciones, ni he faltado a la confianza que depositaron en mí, ustedes, mis colegas al elegirme Presidente de esta comisión.

10. Reafirmo mi compromiso con los valores éticos y democráticos que sustentan nuestro estado de derecho; y, en la lucha contra la corrupción.

Muchas gracias, vamos a iniciar nuestra sesión."

El congresista **Lescano Ancieta** señaló que debía resultaban importantes las declaraciones de la **Presidencia**, pero que correspondía una indagación preliminar para que no quede ninguna sombra de duda y que, en tanto se resolviese dicha indagación, el Presidente debía dejar el cargo en manos del Vicepresidente. Seguidamente se dio un breve debate en el cual los congresistas **Mulder Bedoya**, **Takayama Jiménez**, **Salazar De la Torre**, **Narváez Soto** y **Oliva Corrales** se manifestaron de acuerdo con la indagación preliminar pero no con que el Presidente deje la Presidencia, salvo en el momento que se debata el informe correspondiente a la indagación en cuestión.

La **Presidencia** solicitó al congresista **Lescano Ancieta** que formulara su pedido en la Estación correspondiente, a fin de votarlo en la orden del día.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidencia** indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria.

Puestas al voto, el Acta fue aprobada por unanimidad (señores congresistas **Gonzales Ardiles**, **Narváez Soto**, **Lescano Ancieta**, **Mulder Bedoya**, **Oliva Corrales**, **Salazar De la Torre** y **Takayama Jiménez**).

II. DESPACHO

La **Presidencia** expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

Por disposición de la **Presidencia** la Secretaría Técnica dio cuenta de la denuncia nueva presentada ante la Comisión, contra el siguiente señor congresista:

- **Gilbert Violeta López**, presentada por el señor Juan Paz Espinoza, por haber mentido a la ciudadanía y marchar la trayectoria profesional y dignidad del denunciante



al señalarlo como informante respecto del resultado relacionado a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la denominada Ley Antitránsfuga (Exp. 084-2016-2018/CEP-CR).

III. INFORMES

Se presentaron los siguientes informes:

1. De la *Presidencia*, indicando que se había venido trabajando algunas propuestas para modificar el Reglamento de la Comisión, repartiendo en ese momento un documento de trabajo conteniendo las propuestas. Solicitó que lo revisen con sus asesores y que en los próximos días se convocaría a los asesores a una Mesa de Trabajo para recibir sus comentarios y aportes, de tal manera que se pueda lograr un documento consensuado.

2. De la *Presidencia*, indicando que a partir de la siguiente sesión toda la documentación que acompaña la Agenda será remitida íntegramente por correo electrónico; dada la gran cantidad de papel que está suponiendo enviar copias de las expedientes. Explicó que se debía ser más eficientes en el uso de los recursos y usar la tecnología que se tiene a disposición. De manera física, solo se remitirá a los despachos la citación y la agenda, expresó.



IV. PEDIDOS

Se presentó el siguiente pedido:

1. Del congresista *Lescano Ancieta*, solicitando que se inicie, de oficio, una indagación preliminar contra el Presidente de la Comisión, *Juan Carlos Gonzales Ardiles*, por los hechos materia de su declaración inicial. La *Presidencia* indicó que el tema pasaba a la Orden del Día para tomar la resolución correspondiente.

V. ORDEN DEL DÍA

1. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE OFICIO SOLICITADA POR EL CONGRESISTA LESCANO ANCIETA

La *Presidencia* puso al voto la solicitud de iniciar una indagación preliminar contra su persona. Puesta al voto fue aprobado por cinco votos a favor (señores congresistas *Gonzales Ardiles*, *Narváez Soto*, *Lescano Ancieta*, *Mulder Bedoya* y *Oliva Corrales*); con dos abstenciones (señoras congresistas *Salazar De la Torre* y *Takayama Jiménez*).

2. INDAGACIONES PRELIMINARES

La *Presidencia* puso al voto pasar a indagación preliminar la denuncia recaída en el Exp. 84-2016-2018/CEP-CR, de las que se había dado cuenta en la sección despacho por la Secretaría Técnica.

El señor *Congresista Oliva Corrales* expuso brevemente las razones por las que consideraba que la denuncia debía archivar. A continuación el *congresista Narváez Soto* se pronunció a favor de pasar la denuncia a indagación preliminar.

Puesto al voto, se aprobó el inicio de indagación preliminar por seis votos a favor (señores *congresistas Gonzales Ardiles, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez*); con una abstención (señor *congresista Oliva Corrales*).

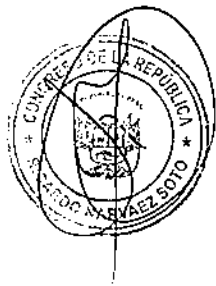
A continuación, la *Presidencia* señaló que sobre los mismos hechos materia del Expediente 084-2016-2018/CEP-CR, se encontraba en indagación preliminar la denuncia recaída en el Expediente 078-2016-2018/CEP-CR, razón por la cual, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Comisión, la denuncia contenida en el Expediente 084-2016-2018/CEP-CR se debía acumular con la contenida en el Expediente 078-2016-2018/CEP-CR.

Puesto al voto, se aprobó acumulación por seis votos a favor (señores *congresistas Gonzales Ardiles, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez*); con una abstención (señor *congresista Oliva Corrales*).

3. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 076-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 076-2016-2018/CEP-CR, referido al caso del *congresista Betty Gladys Ananculí Gómez*, que recomendaba declarar improcedente la denuncia de parte seguida en su contra.

Luego de una breve intervención del *congresista Mulder Bedoya*, en la que expuso que la denuncia debía pasar a investigación, la *Presidencia* puso al voto el Proyecto de Informe de Calificación obteniendo un voto a favor (*congresista Gonzales Ardiles*); tres votos en contra (señores *congresistas Lescano Ancieta, Mulder Bedoya,*



Narváez Soto); y tres abstenciones (señores congresistas Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez).

4. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 06279-2016-2018/CEP-CR

La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 079-2016-2018/CEP-CR, referido al caso de la congresista **Yesenia Ponce Villareal de Vargas**, que recomienda declarar procedente e iniciar investigación por la denuncia de oficio seguida en su contra. Luego de ello, y al no solicitar la palabra ningún señor congresista, la Presidencia puso al voto el Proyecto de Informe, siendo desaprobado por unanimidad (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Lescano Ancieta, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**).

=== *** ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Lescano Ancieta, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez**).

Siendo las ~~doce~~ horas con siete minutos, se levantó la sesión.

JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
Presidente



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario



COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

*Período Anual de Sesiones 2016-2017
Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria*

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Décimo Octava Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.